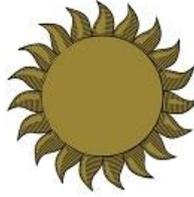


REGATA DIVINO REI



DIVINO REI

SEMANA ABANCA 2020

CRUCEROS ORC, OPEN, SOLITARIOS, A2, A3
17 y 18 octubre 2020

ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

El Club Náutico de Sada, de acuerdo con el Calendario de Regatas 2020 de la Real Federación Gallega de Vela, organiza junto con el Comité Organizador de la **SEMANA ABANCA 2020** la **REGATA DIVINO REI, PARA CRUCEROS ORC, OPEN, SOLITARIOS, A2 y A3** que se celebrará en aguas del Golfo Ártabro durante los días 17 y 18 de octubre de 2020.

REGLAMENTOS Y REGLAS DE APLICACIÓN

- Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020 (RRV)
- Prescripciones de la RFE Vela.
- El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) en vigor
- El Reglamento de Medición y Habitabilidad de IMS-ORC
- Reglamento del Sistema de Rating ORC
- Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar WS 2017-20 (OSR), Categoría 4ª reducida
- El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

2. PUBLICIDAD

A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF. La Organización podrá exigir a los participantes que exhiban publicidad de la Regata con el material que les faciliten.

3. PARTICIPACIÓN, CATEGORÍAS, GRUPOS Y CLASIFICACIONES

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el apéndice 2 del R.R.V. y en las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista estatal para el año 2018.

3.2 Categorías: En las Categorías ORC, OPEN, Solitarios y A Dos podrá participar en esta Regata cualquier crucero a vela de un solo casco, con un mínimo de eslora de 6,49 m. y con certificado de Medición ORC Internacional u ORC Club válidos para el año 2020.

También se admitirán embarcaciones sin Certificado, a las cuales se les asignará el de una embarcación similar, no admitiéndose reclamaciones sobre este punto. No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800 segundos/milla.

3.3 Habrá Clasificaciones independientes para cada Categoría: CRUCEROS ORC, OPEN, SOLITARIOS y A2 y A3.

3.4 Grupos : A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador si lo estiman oportuno, establecerán dentro de estas Categorías los Grupos y los Cortes de los mismos que consideren necesarios buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

3.5 El mínimo de barcos para formar Grupo será de cinco. En todo caso, será el Comité de Regata y Organizador quien designará el Grupo de cada barco, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Para las Categorías ORC, OPEN, Solitarios, A2 y A3 las Clasificaciones se realizarán de acuerdo con la Regla 203 del RTC y utilizándose para ello los datos del Certificado ORC.

A la Clase OPEN se le asignará un GPH estimado que un en ningún caso será motivo de solicitud de reparación.

Para los Cruceros ORC y OPEN se utilizará el sistema OSN Offshore ToD y para los Solitarios y a Dos el apartado Special Scoring, Double Handed ToD.

Se aplicará el sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

5. PRE-INSCRIPCIONES

5.1) Las pre-inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia de lo requerido en 5.4) a), b), d) y e) antes de las 12:00 horas del día 10 de Octubre de 2020 a:

Club Náutico de Sada
Avda. del Puerto, s/n – 15160 Sada (A Coruña)
Tel: 981 619 018
E-Mail: info@clubnauticodesada.com

- 5.2) Una vez recibida y revisada la pre-inscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará al patrón/armador antes de que acabe el plazo de pre-inscripción de si es correcta o no para poder participar.
- 5.3) El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir pre-inscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en 5.1).
- 5.4) El armador o responsable de cada barco cuya pre-inscripción cuente con el VºBº Organizativo (regla 5.2) del presente anuncio, deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 10:00 horas del 17 de octubre de 2020.

El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Fotocopia del Certificado de Medición ORC 2020 (para CRUCEROS ORC, SOLITARIOS y A DOS) y de las Licencias de Vela 2020
- Fotocopia de la Titulación del Patrón para poder gobernar la embarcación
- Permiso de Publicidad si lleva alguna expuesta
- Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros
- Impreso de equipamiento de seguridad cumplimentado y firmado.
- Escrito de exención de responsabilidad y autorización a Club Náutico de Sada y al Comité Organizador de la SEMANA ABANCA 2020 para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial (inmerso ya en los boletines de inscripción).

6. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTOS
Sábado 17 octubre	09:00 a 10:00 h.	Entrega de Documentación
	14:55 h.	Señal de Atención Grupos
	17:00 h.	Hora límite para dar salidas
	21.00 h.	Recepción DIVINO REI-COREN (*)
Domingo 18 octubre	09.30 h.	Desayuno BONILLA A LA VISTA (*)
	11:55 h.	Señal de Atención Grupos
	15:30 h.	Hora límite para dar salidas
	18.00 h.	Clausura y entrega de premios (*)

(*) Ajustándose a lo previsto en el Protocolo Sanitario Covid19 que sea válido en los días de celebración

7. RECORRIDOS

Sábado 17 de octubre y domingo 18 de octubre, serán sendos recorridos costeros por las Rías de Sada y Ares o por aguas limítrofes, escogido según las condiciones meteorológicas de los que se expongan en

las Instrucciones de Regata. Con las Instrucciones de Regata se entregarán las opciones de recorrido, que se identificarán por una bandera, de acuerdo con lo que se especifique.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán a disposición de los participantes partir de las 16.30 del día 16 de octubre.

9. SEGURIDAD

Será responsabilidad del armador o patrón de cada embarcación cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

A efectos de seguridad, los elementos que los veleros participantes deberán llevar a bordo obligatoriamente serán los que figuran en la ISAF (OSR) para la Categoría 4ª, reducida. Además, deberán ir equipados también con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

- Radio VHF con canales 16, 09, 69 y 71; móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
- Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón
- GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación
- Se permitirá el uso en regata del piloto automático para los Solitarios y a Dos. Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas, así como dos (2) arneses de seguridad para los participantes en la categoría de A2 y tres en la de A3, un (1) Arnés de seguridad para los "Solitarios", siendo su uso obligatorio en todo momento, Chalecos salvavidas homologados (Obligatorio llevarlo puesto en todo momento durante la regata en las categorías Solitarios, A2 y A3), Línea de vida obligatoria para las categorías Solitarios, A2 y A3.

10. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en la Regata lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo. El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado rechaza cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación de la participación amparada en este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece "es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en Regata".



11. MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE REGATA

El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar el presente Anuncio de Regata por causas de fuerza mayor.

12. REGALOS Y PREMIOS

12.1 A todos los participantes se le obsequiará con una CAMISETA CONMEMORATIVO DE LA SEMANA ABANCA, y a los armadores un OBSEQUIO DE DIVINO REI.

12.2 El número de premios estará en función del número de participantes en cada grupo otorgándose, además del vencedor en cada uno de ellos, como un premio por cada cinco barcos participantes. Con los premios que sea menester se entregarán obsequios, según se indicará en el TOA.

13. AMARRES

El Club Náutico de Sada facilitará amarre gratuito a los participantes, que sean de otros clubes, desde el sábado 10 hasta el domingo 25 de octubre.

14. CARENAS

El Club Nautico de Sada correrá con los gastos de lavado de casco sobre grúa, a los barcos *participantes*. Para el procedimiento de reserva para el lavado de carena, se enviará correo con la inscripción cumplimentada a las oficinas del Club Nautico de Sada ,señalando la preferencia de fecha y hora , para acudir al turno de lavado. Se tenderán las solicitudes por orden de inscripción .

Sada, a 14 de setiembre de 2020

EL COMITÉ ORGANIZADOR

